



Hoy, en el Pleno del Congreso

El PP defiende eliminar el impuesto hipotecario para que no lo acaben pagando los consumidores, como sucede con la propuesta de Sánchez

- Teresa Palmer recuerda que desde el anuncio del Gobierno “el Portal Cliente Bancario del Banco de España recoge que las operaciones hipotecarias españolas se pagan con un TAE del 2,21% frente al 2,09% de la UE”
- La portavoz de Hacienda del GPP afirma que “el resultado de la propuesta mágica del Gobierno de Sánchez supone un encarecimiento de la hipoteca para el ciudadano mayor de lo que suponía el tributo”
- Subraya que la propuesta del PP se refiere a las primeras viviendas, lo que beneficiaría especialmente a las familias y jóvenes
- Enmarca la iniciativa del Grupo Popular dentro de la revolución fiscal que propone Pablo Casado para simplificar y reducir impuestos

OFICINA DE INFORMACIÓN

28 de febrero de 2019.- La portavoz de Hacienda del Grupo Parlamentario Popular, Teresa Palmer, ha vuelto a defender la enmienda del PP que propone que el conocido como impuesto hipotecario correspondientes a las primeras viviendas sea cero. De esta manera, ha señalado, se evitaría que “esta figura tributaria la acaben pagando los consumidores como sucede ahora tras la propuesta del Gobierno”.

En este sentido, ha recordado que tras la decisión del Gobierno de que fuera la banca quien pagase este impuesto, “la Tasa Media ponderada de todos los plazos de la banca española ha sido superior a la de la Eurozona y los últimos datos que ofrece el Portal Cliente Bancario del Banco muestran que las operaciones hipotecarias españolas se pagan con un TAE del 2,21% frente al 2,09% de la Eurozona”.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 prensa.gpp@gpp.congreso.es

www.gppopular.es

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular



“La realidad nos muestra que el resultado de la propuesta mágica del Gobierno de Sánchez ha supuesto un encarecimiento de la hipoteca para los ciudadanos mayor de lo que suponía pagar el tributo porque además se pierden las bonificaciones que se establecían en las Comunidades Autónomas”, ha afirmado.

Algo que evidencia, ha señalado la portavoz popular, “la nueva mentira de Sánchez, que aseguraba que con su propuesta no acabarían pagando el impuesto hipotecario los ciudadanos y que lo fiaba todo a la responsabilidad de los bancos”.

OFICINA DE INFORMACIÓN

En el debate del Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (procedente del Real Decreto-ley 17/2018, de 8 de noviembre) en el Pleno del Congreso sobre el conocido como impuesto hipotecario, Teresa Palmer ha enmarcado la propuesta del PP de suprimir dicha figura tributaria para la compra de primeras viviendas, lo que beneficia especialmente a los jóvenes y familias, dentro de la revolución fiscal que propone Pablo Casado para simplificar y reducir impuestos, como la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, la reducción del IRPF por debajo del 40% o la disminución del Impuesto de Sociedades.

“Nosotros creemos que bajar impuestos es bueno y así lo hacemos en cuanto la situación lo permite”, ha concluido.